



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
ESPINEL Y ASOCIADOS Cía. Ltda.

Informe sobre los Estados financieros Separados

He auditado el estado de posición financiera separado adjunto de la compañía ESPINEL Y ASOCIADOS Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultados integrales separado, de evolución de las cuentas patrimoniales y de flujos de efectivo separados por el ejercicio anual terminado a esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basados en la auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como la planificación y realización de la auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen una evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresaré mi opinión de auditoría.

Bases de Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2015 dentro del rubro costo de ventas está registrado el monto de US\$ 176.034 y en inventarios el valor de US\$ 227.250 sobre los cuales, no se cuenta con un análisis del método utilizado para el conteo de los bienes inmuebles.

No hemos obtenido evidencia suficiente que determine que la Compañía Espinel y Asociados Cía. Ltda. realizó el análisis correspondiente para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que no ha sido proporcionado el respectivo Informe de Implementación.

Opinión

En mi opinión, excepto por los posibles ajustes, si los hubieren, por los asuntos descritos en las bases de opinión calificada, los estados financieros separados mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ESPINEL Y ASOCIADOS Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución de sus cuentas patrimoniales y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

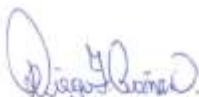
Otro Asunto

Los estados financieros del ejercicio 2014, fueron auditados por nosotros cuyo informe de fecha 31 de mayo de 2015 fue calificado.

Informes requeridos por otras regulaciones

El informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en las normas tributarias vigentes se emitirá por separado.

Quito, 18 de abril de 2016



CPA Diego Fernando Cañas Ortiz
Auditor Independiente
SC-RNAE-827